

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49304 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para la explotación en régimen de concesión administrativa de las instalaciones con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones y suministros en el Muelle del Cos Nou del Puerto de Maó (E.M.-631.2) e iniciar el trámite de selección de oferta más ventajosa y otorgamiento de la concesión.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.-631.2.

2. Objeto del concurso. Es objeto de este concurso la elección de la oferta más ventajosa para la explotación de una parcela con una superficie en tierra de 18.625 m², ampliable, y un espejo de agua de 5.966 m², totalizando 24.591 m², ampliables, según se señala en el plano adjunto y conforme se establece en la base 5.^a Se reservará un sector de la explanada cuya superficie y ubicación la determinará el titular de la concesión en su oferta, para su aprovechamiento como depósito de aquellas embarcaciones de eslora igual o inferior a 8 m. cuyo propietario solicite realizar personal y exclusivamente las labores de mantenimiento, limpieza de bajos y aplicación de patente, siempre y cuando satisfaga las prescripciones de seguridad y vigilancia que el titular de la concesión le exija según la reglamentación vigente.

3. Plazo: el plazo de explotación será el que determine el acuerdo de su otorgamiento, sin que en ningún caso pueda exceder de veinticinco (25) años.

4. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso público.

5. Tasas:

- Ocupación: Ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y seis euros con veintisiete céntimos (182.976,27.-€).

(Esta cantidad no incluye el IVA). Caso de ampliación, se aumentará a razón de ocho euros y diecinueve céntimos (8,19.-€) por metro cuadrado ampliado.

- Actividad: La base imponible será el volumen de negocio desarrollado en las instalaciones objeto de concesión y el tipo de gravamen el 4%. Se tomará como referencia el estudio económico-financiero presentado en la oferta del licitador que resulte ser el adjudicatario del concurso. (Esta cantidad no incluye el IVA).

6. Garantías. Provisionales: de explotación por importe de cincuenta mil euros (50.000,00.-€) y Fianza adicional provisional de construcción del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto Básico (es decir, del 2% del Presupuesto de Inversión del Proyecto Básico, afectado del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Definitivas: Una vez otorgada la concesión, el adjudicatario deberá constituir una garantía de explotación igual al importe anual correspondiente de la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad, con las actualizaciones y revisiones que proceda, así como una garantía definitiva o de construcción por valor del 5% del importe del presupuesto del Proyecto aprobado.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell-, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48, Maó, Moll de Llevant, 1. Teléfono 971 36 30 66, Página web: www.portsdebalears.com

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Noventa (90) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.), a las catorce horas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares.

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: El primer día hábil posterior al undécimo natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Hora: A las diez horas.

Palma de Mallorca, 3 de octubre de 2018.- El Presidente, Juan Gual de Torrella Guasp.

ID: A180061215-1